

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 13 de Agosto de 1895
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

Importante

Fábrica de agua gaseosa, jarabes, limonadas, y bebidas gaseosas alimenticias y refrigerantes, hechas en el privilegiado aparato **LACHAPPELLE**, siendo el único en la provincia que tiene el interior de plata, y órganos especiales para el lavado del gas carbónico; correspondiendo por consiguiente, á todas las condiciones impuestas por los reglamentos administrativos y de polisia sanitaria.

Su dueño **JUAN GUTIERREZ** invita al público en general á visitar su establecimiento, á fin de que pueda observar que las aguas que emplea son filtradas por un aparato adquirido especialmente para este objeto (última invención) y que obtiene la producción del gas carbónico, solamente con **BICARBONATO DE SODA PURO** de las mas acreditadas fábricas de Londres.

Sus limonadas y jarabes son fabricados con verdadera azúcar de caña de la Habana.

Se halla además dispuesto á sufrir un reconocimiento de higienistas, tanto de los aparatos, como de todos los artículos que emplea en su fábrica.

Plaza de la Constitución 5 y 6
Santa Cruz de Tenerife.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del **Estómago é Intestinos**, el único que positivamente **cura**, es nuestro **Elixir Estomacal**; hace desaparecer en pocos dias el **dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc.**, curando la **úlcerca del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales**; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un **tónico** tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efectomientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay tocador para las Señoras.

Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Lóndres.— Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.
Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28, 3.º izquierda.—Madrid.

D.ª Concepcion Peclier MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—**ULTIMA MODA.**—Fonda *Teide*, calle de la Marina 11

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

Se vende una finca que mide de dos y media á 3 fanegadas, situada en el valle de Colino. Darán razon en esta imprenta.

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.
VINOS TINTOS de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.
IDEM BLANCO de idem idem á 50 céntimos idem.
Por mayor se hace gran rebaja.
Calle de la Palma núm. 19.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Casiano.
Santo de mañana.—S. Eusebio.
Cultos para mañana.
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE S. FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1893 Motin por consumos en Fuente-Ovejuna (Córdoba).
1894 Se levanta el estado de sitio en Sicilia.

REGISTRO CIVIL

AGOSTO 12
Nacimientos
Concepcion Sosa y Afonso.
Pedro Mora y Gutierrez.
Defunciones
Ninguna.
Matrimonios.
Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.
Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. 761'20
Temperatura del aire á la sombra 27'9
Tensión del vapor de agua 10'8
Humedad relativa 56'1
Viento. S.
Fuerza del viento 0
Estado del cielo. Despejado
Temperatura máxima de ayer 30'4
Id. mínima 22'6
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) 1'80
Estado del mar Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros) 0,0

REVISTA COMERCIAL

Londres, 1 de agosto, 1895.
COCHINILLA.
No ha habido mejoría en el mercado du-

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositarario para las Islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
Venta: En todas las buenas farmacias

Cristobal Gonzalez Coviella
SASTRE

Ha trasladado su taller á la calle del Clavel num. 4.

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustín de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

Tambien se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes» Dará razon el mismo Sr. Cambreleng.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA
De venta en los principales establecimientos

COGNAC BISQUIT

A los zapateros En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustín núm. 32, se necesitan dos operarios de zapatería que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

SE ALQUILAN los almacenes bajos de la calle de la Candelaria núm. 29. Darán razon en la calle del Norte núm. 1.

SE VENDE A precios bastante módicos, dos almohadones que radican dentro del casco de esta poblacion.—En esta imprenta informarán.

rante el pasado mes, pero los precios se mantienen más ó menos firmes por la blanca y madres. La grana negra está despreciada y en el mes de julio se han vendido mas de 100 sacos á 1½. La blanca sigue escasa y obtiene precios subidos, mas las madres no están solicitadas y los precios menos firmes. El consumo del mes ha sido 123 sacos menos y las entradas 43 sacos más que en julio del año pasado. Se cotiza nominalmente como sigue:

Ordinaria	Regular	Buena á Fina
Blanca 1½1½	1½1½	1½
Negra 1½	1½	1½21½ á 1½3
Madres 1½	1½	1½ á 1½5

Consumo hasta 31 julio, 1893-1331 sacos; 1894 1604.

ESTADISTICA DEL MES

	1895	1894	1893	1892
Entradas	72	29	78	103
Consumo	201	324	159	313
1 agosto	1804	2019	2450	3171

PLATANOS

El mercado está algo más animado que en la fecha de nuestro último circular, pero los precios aún dejan que desear por mas que las marcas acreditadas sacan el dinero y algún beneficio.

Sperling y Williams.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 12

UMHLOTI.—Vapor inglés, de Londres, consignado á D. Hy Wolfson.

SALIDA DE BUQUES

UMHLOTI.—Para Port Natal, tomó frutos, carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 18 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de J. Yanes.

RUAPEHU.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 16 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

TROJAN.—Para Southempton, saldrá de este puerto el 17 del corriente, admite carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

JUAN FORGAS.—Para Barcelona directamente, saldrá de este puerto el día 18 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

PUERTO RICO.—Para la Habana directamente, saldrá de este puerto el 25 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

MENDOZA.—Para Hamburgo, saldrá de este puerto el 18 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

NINEVEH.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 23 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 12=7'35 n.

Cuba

Se ha confirmado oficialmente que el general Martinez Campos, ha movilizad o en la Habana 1.300 voluntarios.

Reservistas

El gobierno está dispuesto á castigar con dureza, á los reservistas que han provocado desordenes para eludir la concentración de fuerzas.

Indemnizacion Mora

Ha quedado ultimada la cuestión del súbdito ameri-

cano Mora, debiendo verificarse el pago, sin intereses, en un único plazo que será en el proximo mes de septiembre.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 67'40.

Id. id. exterior, á 77'40.

Id. amortizable 80'65.

CAMBIOS del dia 12

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista 18'75 p 8 P. MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Viaje

Ha embarcado para la isla de Canaria, donde permanecerá algunos dias, el Dor. D. Santiago Beyro y Martin, párroco de la iglesia de San Francisco de esta capital.

Le deseamos buen viaje y pronto regreso.

Instrucción pública

Por el Sr. Gobernador civil, han sido nombrados vocales de la junta local de primera enseñanza, de esta capital, el Sr. D. Manuel de Cámara y Cruz en concepto de concejal y D. Pablo Martín y Ortiz, y D. Marcos Peraza y Vega en el de padres de familia.

Teléfono

La Sociedad eléctrica de la Orotava está haciendo activas gestiones, para unir por medio de una red telefónica todos los pueblos de aquel hermoso valle.

Nos alegraremos se realice tan benéfica mejora.

Contribuciones

El Recaudador de contribuciones de la ciudad de la Laguna, D. José M.ª Gonzalez de Mesa, hace saber á todos los contribuyentes, que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial pertenecientes al primer trimestre de 1895 á 96, tendrá lugar en el Sauzal los días 12, 13 y 14 y en dicha ciudad empezará la cobranza el día 19 y terminará el 10 de septiembre próximo.

Distribucion de fondos

La Contaduría de fondos provinciales de la Excm. Diputación, ha formado la distribución correspondiente al presente mes de agosto consistente en la cantidad de 32,080 pesetas 64 céntimos.

Infanticidio

Dice nuestro colega *El Teide* de la Orotava:

«En estos últimos dias fué encontrado en un barranco del Tanque el cadaver de un niño recién nacido. El juzgado de Santa Cruz de Tenerife se halla instruyendo las diligencias necesarias.

La justicia debe ser severa con estas desnaturalizadas madres.»

Estamos conformes con el colega en que la justicia debe aplicar todo su rigor y dar ejemplar castigo á esas madres desnaturalizadas, que mas se asemejan á las fieras que á seres racionales.

Vacantes

Se halla vacante por fallecimiento de D. Francisco Hernandez Fierro, la notaria del Puerto de Arrecife.

Tambien se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Telde, la cual se ha de proveer por concurso dentro del término de 15 dias á contar desde la publicación del edicto en el *Boletín Oficial*.

Cartas detenidas

En la Administración de correos, se encuentran detenidas cartas para: Pablo Ascanio, José Alvarez, Paco Martín, Ricardo Negrín Rodriguez, José Nuñez Haver, Juan Noda Suarez, Juan N. Perera, José M.ª Perdomo, Eusebio Perez, Manuel Perez, Domingo Plasencia Montesinos, K. P., Matias Quesada, Matias Rodriguez Aleman, Mateo Reyes Gergui, Antonio Ramos, Francisco Ramos, Anastasio Rodriguez, José de Rosario, Esteban Rodriguez Garcia, Juan Y. Richarsson, Juan Rebozó Iyala, Santiago Santana, Sisto Sabina Padron, Antonio Sicilia, Antonio Ramos Mesa, Maria Reyes Padilla, Teofila Rodriguez Gonzalez, Celestina Padilla, Maria Padron Artesaga.

SALUD PUBLICA

Por tratarse de un asunto relacionado con la salud pública, copiamos de nuestro colega el *Diario de Avisos de Las Palmas*, correspondiente al 6 de este mes, lo que sigue:

«Este importantísimo asunto, el primero á que deben atender nuestras Autoridades, hay que colocarlo sobre el tapete para no perderlo de vista ni un momento en las actuales circunstancias.

La Dirección de Sanidad es la llamada por la ley en primer término para velar constantemente por el inextimable tesoro de la salud pública, garantizándola de toda epidemia con el inexorable cumplimiento estricto del deber y de la confianza que en ella tiene depositada el pueblo.

Esto no obstante, nuestra Autoridad gubernativa, á quien exclusivamente compete la inspección de los servicios sanitarios, como delegada del poder central, ha de vivir y vivirá alerta con el puerto de la Luz, prescindiendo así un señaladísimo servicio á Gran Canaria, como aconteció en épocas pasadas cuando desempeñó el mismo cargo que acaba de confiarle.

Un paisano nuestro, á quien la desgracia y su fatal sino le llevaron á emigrar de su país y que hace años reside en Rio Janeiro, nos escribe con fechas 22 y 27 de junio último, llamándonos la atención sobre las epidemias que se padecen en América y el peligro que amenaza á las Islas Canarias con las frecuentes comunicaciones que sostienen con el Brasil y las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina.

A la carta del 22 acompaña el siguiente suelto:

«¿Los vapores de Génova pueden venir infestados?»

Indudablemente podemos afirmarlo, supuesto que toman pasajeros con sus respectivos equipajes de las repúblicas Argentina, Oriental y Brasil, contagiadas por el terrible cólera morbo: son varias las personas que, por no poder desembarcar en Las Palmas ó Santa Cruz de Tenerife, pagan pasaje hasta Génova, donde son trahbordados para el primero que toque en las islas; ahora, como estos equipajes no los sugetan á fumigaciones ni desinfección por ir de tránsito, (como que creo ignoren ahí) el cólera, y muchas otras epidemias pueden ser importadas; tanto más, cuanto que dichos vapores vienen con patente limpia y exentos por consiguiente de toda observación sanitaria.

¡¡Mucho cuidado!! ¡¡mucho cuidado!!

En su carta del 27 nos dice que en vista de un telegrama que por conducto de la Agencia Hávas se recibió allí el 22 del mismo mes de junio, se afirmaba más y más en que el cólera puede ser importado en las Islas Canarias por los pasajeros que llegan de Génova con procedencia de aquellas Repúblicas; acompañando tambien á dicha carta el siguiente suelto:

«Es falso»

Completamente falso, el número que acusa *O País*, respecto á la mortalidad quincenal en esta Capital; lo que con facilidad se comprende por las varias epidemias que pesan todo

el año sobre esta República, y particularmente en Rio de Janeiro, cuna y foco principal de todas; aquí afluye mucha emigración, razon mas que suficiente para que la estadística no se lleve con la formalidad debida; ésta se retiraría si los diarios digieran la verdad, pues en este caso los Agentes encargados de importar tantos infelices, no tendrían tan pingües ganancias y los campos se quedarían del todo estériles por falta de esclavos blancos, (sic.)»

Pero hay más. Un periódico de Rio Janeiro, publica el siguiente telegrama cuyo recorte asimismo, se nos remite. Dice así:

«Buenos Aires 27 junio.—Tucuman 27.—El cólera aumenta en esta provincia. Diversos casos fatales han ocurrido hoy en esta Ciudad y en algunas localidades del interior. Las Autoridades redoblan sus precauciones para combatir la epidemia. Muchos empleados del servicio sanitario llegaron á la capital federal para auxiliarlos.»

Hemos creído de nuestro deber dar al público las anteriores graves noticias, rogando á nuestras Autoridades el mayor celo y el rigor más inexorable en materia tan delicada y trascendental como la salud pública.»

LA INSURRECCION DE CUBA

De *El Liberal* del 28.

Venezuela y la Insurrección cubana

Sr. Director de *El Liberal*.

Muy distinguido Sr. Director y amigo: En el número del martes de esa importante publicación, acabo de leer un suelto que con el título de *Venezuela y la insurrección cubana*, dice entre otras cosas:

«Desde La Guaira escriben á un suscriptor nuestro en Madrid, lamentándose de las molestias (?) que sufren los españoles en aquella República, y de que la prensa de aquel país haga causa común (!) con la insurrección cubana.»

¿Qué molestias seran esas que sufren los españoles en Caracas, cuando son los más atendidos; cuando ni siquiera se les considera como extranjeros; cuando hay hasta empleados en el gobierno de la República?...

Yo no sabia que á esto se le podía aplicar el título de *molestias*; molestias imaginarias, y envidiables por lo visto.

Harto susceptible debe ser quien tal especie afirma ó harto poco versado en punto á informaciones periodísticas, desde el momento que asegura, sin atenciones de ningún género, que la prensa venezolana hace causa común con los insurrectos.

La prensa venezolana; Sr. Director, únicamente se limita á publicar las noticias que le envían sus corresponsales de New York, Cuba y otros puntos. Es más, *El Tiempo*, de Caracas, que es órgano autorizado y respetable, lo manifestó oportunamente: En la Cuestión cubana.

«Dijo sobre poco más ó menos—no queremos arte ni parte. Si nos dicen que Martinez Campos ahogó la insurrección, lo publicamos sin añadirle ni quitarle una sola palabra al informe; y si por el contrario no aseguran que Maximo Gomez entró victorioso á la Habana, aunque la noticia nos parezca inverosímil, la publicaremos tambien.

¿Y tambien á eso se llama hacer causa común?»

Yo mismo, no cumpliendo fielmente con mis deberes de imparcial informador, me abstengo muchas veces de traducir las noticias de la prensa extranjera que recibo á diario, y en la cual prensa, V. mas que yo, sabe la injusticia con que se trata á su país.

Hechas estas breves aclaraciones, suplico á usted, Sr. Director, se digné darme la publicidad que usted tenga por conveniente en nombre de la prensa de Caracas, de cuyos principales órganos soy en España colaborador y corresponsal.

Su afmo. seguro servidor y amigo, q. s. m. b.

Miguel Eduardo Pardo. Pontevedra 26 de julio de 1895.

Circular de Martínez Campos
He aquí la circular de la capitania general de Cuba sobre los prisioneros y presentaciones de insurrectos:

«Para fijar de un modo claro y preciso la manera de proceder con los rebeldes que se aprehendan en hechos de armas ó en operaciones y con los que se presentasen voluntariamente á nuestras autoridades y á las columnas, he tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Los prisioneros que se hagan en cualquier hecho de armas ó por las tropas, serán sometidos á procedimientos sumarísimo por el jefe de la columna, tomando, al efecto, declaraciones á tres ó cuatro soldados de los que directamente hayan cooperado al hecho.

Terminado el primer periodo del juicio se remitirá á la autoridad judicial con los acusados y testigos, á los efectos que previene el artículo 655 del Código de justicia militar.

Art. 2.º Serán objeto de procedimiento sumarísimo todos los delitos comprendidos en los títulos V y VI del tratado 2.º del citado Código de justicia militar.

Art. 3.º Los que resulten sólo meros ejecutores de la rebelión, no sean cabecillas, titulados jefes ó capitanes, no pertenezcan á partidas incendiarias, ni aparezcan responsables de otro delito, serán conducidos á la Habana en unión de sus procesos, para cumplir la sentencia del Consejo de Guerra en el presidio de Ceuta, á donde se irán enviando con oportunidad ó para resolver respecto á ellos, según las circunstancias aconsejen.

Art. 4.º Los que se encuentren en el caso del artículo anterior, ingresarán en el Morro para esperar su ulterior destino, y cuando las circunstancias lo exijan se organizará en dicho castillo un depósito de prisioneros, á semejanza de lo que se hizo en la guerra pasada.

Art. 5.º Los que voluntariamente se presenten á nuestras columnas ó á las autoridades, podrán desde luego restituirse á sus hogares, dando conocimiento de ello, con relación nominal, á los gobernadores militares de la provincia.

Lo digo á usted para su conocimiento y más exacto cumplimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Habana 4 de julio de 1895.—Arsenio Martínez Campos.

Últimas noticias

El telegrama del general Arderiús reproduciendo otro del general Martínez Campos en que este pide los refuerzos para tenerlos

á sus ordenes en Cuba en la primera quincena de septiembre, determinó ayer tarde y anoche inusitado movimiento en el ministerio de la Guerra.

El Sr. Azcárraga que todo lo tenía previsto y todo lo había dispuesto para el instante en que el General Martínez Campos contestara á la consulta que lo hizo sobre la fecha para el embarque de tropas, dictó ayer mismo las últimas ordenes para que el ejército expedicionario se disponga á embarcar en los puntos que se designe.

Para la mejor organizacion de esas fuerzas expedicionarias, dió el ministro de la Guerra detalladas instrucciones á todos los jefes de sección del ministerio, y anoche á última hora conferenció largamente con el Sr. Marín, comandante general interino del primer cuerpo de ejército.

Ayer mandó el señor ministro de la Guerra á San Sebastián—para la firma de la reina—el decreto autorizándolo para llamar á las filas la reserva de 1891.

Ese decreto lo publicará mañana la *Gaceta*.

Parece que el general, Sr. Azcárraga solo llamará á las filas de diez á once mil hombres de esa reserva, y se le atribuye el propósito de ser todo lo humano que las exigencias de la campaña le permitan para no llamar al servicio activo más que á los absolutamente indispensables.

El ministro de la Guerra llamó ayer tarde á su despacho y celebró una detenida conferencia con el representante de la Compañía Transatlántica.

En ella se trazaron líneas generales para el embarque de las tropas y el representante de la mencionada Compañía ofreció llevar mañana á la aprobación del general Azcárraga el plan completo, fijando ya las fechas, puntos de embarque y buques que han de conducir á nuestros soldados.

El telegrama del general Martínez Campos, cuyo punto de origen no dice, y reproducido por el general Arderiús, contiene, entre otros, dos extremos de importancia.

Habla de los propósitos del general en jefe de emprender las operaciones decisivas para la segunda quincena de octubre, en cuya época han cesado las lluvias en la gran Antilla.

Por eso quiere disponer antes de los refuerzos que han de enviarse, para tenerlos convenientemente preparados.

Y habla el general Martínez Campos de las ventajas del armamento Mauser y de los

excelentes resultados que viene dando. El soldado hallase muy satisfecho disponiendo de ese fusil.

Y el ministro de la Guerra, atendiendo á las conveniencias de la campaña, ha decidido que todas las fuerzas que han de embarcarse vayan provistas de Mauser, habiendo dado ayer ordenes apremiantes para que se complete el número necesario.

El Jurado, El Principe y la ACTRIZ

Desde que no tienen otra cosa que hacer los príncipes alemanes no cesan de alimentar la crónica para regocijo de propios y extraños.

En la última aventura ha hecho los honores el príncipe Alejandro de Prusia, tío del emperador.

Tiene S. A. la friolera de setenta y cinco años, lo cual no ha impedido que un indiscreto periodista de Munich afirme que el príncipe, enamorado de una joven y nada pacata actriz, se ha casado secretamente con ella.

«Pero S. A. es lo que llaman los franceses *don prince*, es decir, buena persona.—añadía el periodista.—No quiere quitar á los bávaros el placer de contemplar todas las noches en escena los encantos de su esposa morganática Liana de Lasseu, y la permite que siga representando, sin perjuicio de reunirse con él en Ostende para pasar juntos los veranos en aquella encantadora playa.»

La tal Liana tiene una historia que no se distingue por lo edificante. Su mamá se divorció de su papá y acto continuo se casó con un teniente de la guardia. La niña se crió en libertad completa, y á los dieciséis años recorría los balnearios sin más compañía que la de una doucella nada severa. En uno de estos establecimientos conoció al barón de Seckendorff, capitán de ejército, el cual, prendado de la muchacha, se casó á las pocas semanas con ella. En cuanto recibieron la bendición nupcial, los novios, acompañados por la mamá de Liana, tomaron el tren para Lucerna, donde pensaban pasar la luna de miel.

Pero la tal luna no llegó ni á cuarto. Aquella misma noche, los huéspedes del hotel donde tomaron alojamiento los recién casados se despertaron sobresaltados oyendo una gritería espantosa de mujeres: era que el barón estaba propinando una paliza monumental á su novia y á su suegra. ¿Por qué? No profundicemos. Ello es que poco después los tribunales dictaban sentencia de divorcio en favor del marido.

Liana se metió á actriz y se tiñó el pelo de rubio, lo cual pasa todavía por una gran ex-

centricidad en la pacífica ciudad de Munich, y concentró en ella la atención de los conquistadores.

La noticia de su boda secreta con el príncipe Alejandro fué un gran reclamo para la actriz. No llegaba á Munich forastero á quien no recomendaran que fuese al teatro aquella misma noche para admirar la sorprendente belleza de la esposa morganática del tío del emperador.

En cambio, en la corte de Berlin la noticia cayó como una bomba. Dióse orden de procesar al periodista; pero de Munich contestaron que el único que podía hacerlo era el príncipe Alejandro, según la ley bávara, y el príncipe tuvo á bien dejar al periodista tranquilo, recordando que los procesos de prensa se ven ante el Jurado y en juicio oral y público en Baviera. Un periódico de Berlin ha cometido la imprudencia de publicar otro relato del matrimonio secreto: en el acto el gobierno ha mandado procesarle, porque en Prusia estas causas se ven á puerta cerrada. El periódico ha probado que el relato era obra de su corresponsal en Munich, el gobierno ha tenido que seguir adelante procesando al corresponsal, la vista se ha verificado hace pocos días y el Jurado... ha absuelto.

TH. ABERDEEN LINE
Para Londres
El vapor ingles.
NINEVEH
Saldrá de este puerto el 23 del corriente, admite carga y pasajeros.
Agentes, Hamilton y Comp.

BRITISH & AFRICAN STEAM
NAVIGATION COM.
Para la Madera y Liverpool
Se espera en este puerto el vapor de esta compañía nombrado
CONGO
Del 17 al 18 de este mes, admite carga y pasajeros. Tiene hueco para 100 toneladas de carga.
Agente.—Juan Croft.

COMPAGNIE DE NAVIGATION
MARCAINE ET ARMENIEME
N. Paquet & Comp.
El vapor francés
MEURTHE
saldrá de es este puerto el 20 de agosto de 1895 para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
AGENTES, Hijos de Juan Yanes.

la cabeza contra una de esas estatuas, pero no me mandeis que reglamente las impresiones de mi corazón. Dejad que se desborde el torrente.

—El miedo que os tengo, replicó Juana, proviene de nuestro primer encuentro en el barrio de Millwal. ¡No olvidaré nunca aquella noche! Fuisteis muy bueno para mí, y entonces adiviné que teniais un corazón superior á vuestra clase. Pero esta primera impresion la destruía vuestro aspecto sombrío y amenazador... Aquella capa que os envolvía desde los pies á la cabeza... Aquel sombrero de alas inmensas, caído sobre los ojos... Si, si, tuve miedo, mucho miedo. Aquella noche soñé con vos... Se me figuraba tener delante vuestro rostro pálido, vuestras miradas ardientes...

—¡Siempre miedo!

—Y, sin embargo, sentía algo que me llevaba hácia vos...

—¡Juana! ¡Juana! balbuceó Santiago.

Juana prosiguió:

—¡Quien habla de decirme que el desconocido de aquella noche era mi primo Santiago, el compañero de mi infancia, mi prometido y que algunos días habíamos de reunirnos aquí, donde nos reuníamos cuando éramos niños!...

—¡Ah! exclamó Santiago estrechando entre las suyas las manos de Juana, si me amais, vuestro amor será mi vida, mi salvación. Lo que nos hace malos es el dolor. Aquí todo es felicidad. Vos me instruireis, vos me aconsejareis, vos me guiareis. ¡Dios mio! ¡Si pudiese decirla todo lo que la amo!

Y luego, bajando la voz, añadió dulcemente:

—Ahora puedo deciroslo: la noche de nuestro encuentro en el barrio de Millwal, os amo como un loco... Si, me he atrevido á amaros. Habeis sido mi pensamiento constante, mi único sueño. Mirad—dijo sacando del pecho una cinta azul—esta cinta os la dejasteis entre los pliegues de mi capa. Preguntadla las lágrimas que han caído sobre ella y los besos que le he dado.

Pero, con asombro de Santiago, aquella explosion de amor, en vez de desvanecer el miedo de Juana, le aumentaba.

Pero en aquel momento, al dar la vuelta á una calle de árboles, tropezaron de manos á boca con Mr. Ralph y Mr. Simmons, que á su vez habian bajado á dar un paseo por el jardín.

bargo, eres tú. Conservas la expresion de bondad de tus primeros años.

Santiago sufría horriblemente. La infancia de que hablaba mistress Simmons no era su infancia. Y no habia una voz en el corazón de aquella madre que le dijese que estaba renegando de su verdadero hijo.

La lucha contra el cielo y contra los hombres que fermentaban en el corazón de Santiago duraba todavía. Y pensaba: «Se coge un vagabundo, se le arroja en los brazos de una gran señora, diciendole ¡esa es tu madre! y la gran señora le dice: ¡hijo mio!» El era el hijo de una artesana, de un saltimbanqui, de un príncipe ó de un banquero, recogido por caridad. Ella era la madre de un infeliz que habia sido asesinado el día antes. Y, sin embargo, aquella madre y aquel hijo se reconocian, se abrazaban. Este era el mundo.

Mistress Simmons vió nublarse de nuevo la frente de Santiago.

—¿Piensas todavía en lo pasado? le preguntó cariñosamente. Pues bien. Puesto que quieres pensar en lo pasado, te hablaré de tu infancia. Así se despertarán tus recuerdos. Nada ha cambiado en el parque. Mira.

Y tendió la mano hácia el jardín.

—Los árboles son mayores, continuó; pero nada mas. Hemos plantado las mismas flores y en los mismos sitios en que las plantábamos cuando desapareciste. En las habitaciones tampoco se ha hecho modificación alguna. Fué una idea de tu padre. Un día me dijo: «Cuando vuelva mi Santiago, quiero que lo encuentre todo como lo dejó.» ¿No reconoces nada de lo que ves?

Santiago contestó maquinalmente, recordando lo que habia leído en el cuaderno de apuntes de Juana.

—Aquí, en este mismo jardín, dijo, se celebraron mis esponsales con Juana.

—¿Ves como lo recuerdas todo? exclamó gozosa mistress Simmons.

Estaba entusiasmada. Quiso volver á abrazar á Santiago, pero Santiago retrocedió, exclamando:

—No me abraceis, madre mía, no me abraceis, por piedad.

—¿Qué tienes, hijo mio, qué tienes? le contestó alarmada mistress Simmons, siempre fijo el pensamiento en el temor de que Santiago hubiera perdido la razón, como San-

The Hamburg South American S. S. Comp.

Para Hamburgo directo

El hermoso vapor inglés.

Mendoza

Saldrá de este puerto el 18 de agosto.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.



Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^{ia}

Saldrá de este puerto el 18 de agosto el vapor de porte de 5.000 toneladas, nombrado.

Martin Saenz

PARA PUERTO RICO, HABANA Y CIENFUEGO.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, dirijirse á su consignatario en esta Capital, GERMAN PEREZ Y Comp.—San José 7 y 10 en Santa Cruz de la Palma: los mismos señores.

UNION STEAM SHIP Y COMP. PARA SOUTHAMPTON El hermoso vapor.

TROJAN

deberá salir de este puerto el dia 17 de agosto Admite carga y pasajeros. Agente, HAMILTON Y COMP.

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R.M.S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnifico vapor

Ruapehu

Llegará á este puerto el dia 16 de agosto.—Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores. Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

Para la Habana directamente.

El magnifico vapor español de gran porte

PUERTO RICO

deberá salir de este puerto el dia 25 agosto. Admite carga y pasajeros.

Para Barcelona directamente

JUAN FORGAS

saldrá de este puerto el dia 18 de agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

Aguardiente de caña de la Habana
CLASE SUPERIOR
en pipas, cuarterolas y garrafones
Almacenes de AURELIANO YANES

IMPORTANTE

Pérdida

Se ha perdido desde la calle del Castillo hasta la Laguna, una maleta de cuero y forro de lona blanca con varias llaves dentro.
La persona que la haya encontrado puede dirijirse á esta imprenta.

SE ALQUILA

una habitacion independiente propia para oficina.
Daran razon calle de Ferrer núm. 3.

Habiendose perdido 6 billetes del Banco de Londres con los numeros G 41002 R 03111 G 57532
48 40 G 10982 G 81113
48 48

se suplicará la persona que los tenga, ó le sean presentados acuda á la calle del Sol 26 en casa de los Sres. Kolkeu-deck y Knobloch á quienes se les bendieron.

A LOS AFICIONADOS Y AGRICULTORES

En combinacion el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

Mota Valdivia Veterinario

20 Cruz Verde 20

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles

colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.

Para mas informes dirijirse á la calle de San Felipe Nery núm 18.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

CONVIENE

no descuidar un catarro pues puede ser precursor de pulmonias, de la Tisis, ó de otras graves enfermedades. La Emulsión de Scott cura el catarro, sana la irritación de la garganta y los pulmones, fortifica y robustece el organismo. Es una combinacion de los dos agentes curativos, aceite de hígado de bacalao é hipofositos, reconocidos universalmente por los médicos como los más poderosos en las enfermedades extenuantes y especialmente para los Niños. Exijase la legítima Marca de fábrica.



EMULSION DE SCOTT

Rehúsen las imitaciones que abundan en el mercado. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

tiago tenia fija siempre la conciencia en el pecado de engaño que estaba cometiendo.

Pero de improviso se iluminó el semblante de Santiago. Habia visto á miss Juana que se dirigia hácia ellos.

—Si, si, es tu prometida, exclamó mistress Simmons cuando á su vez vió á Juana. Voy á dejaros solos. ¡Tendreis tantas cosas que deciros!

Y se alejó muy conmovida y tal vez un poco celosa.

XXV.

La prometida.

Santiago Tempestad se dirigió hácia Juana movido por una fuerza invisible.

Bien es verdad que en presencia de Juana la voz de su conciencia callaba.

Se sentia vencido y no luchaba, procurando únicamente contener los latidos de su corazon, que parecia iba á escaparse del pecho.

Sin embargo, aquella vez pasó una nube por su frente.

Pensó en el niño que diez y ocho años antes se habia desposado con Juana, en aquel pobre diablo que habia encontrado moribundo en la orilla del Támesis, y se preguntó si no ofenderia sus manos robándole á su prometida.

Juana tendió afectuosamente la mano á Santiago, y le dijo:

—Buenos dias, primo. Os buscaba.

Santiago estrechó entre las suyas la mano de Juana sin pronunciar una palabra.

A Juana la llamó la atencion aquel silencio.

—¿Qué teneis, Santiago? ¿No me dáis los buenos dias?

Santiago, sobreponiéndose bruscamente á aquel movimiento de debilidad, la preguntó con ternura.

—¿Me buscábais efectivamente?

—Si. Tengo algo que deciros.

Y agarrándose al brazo de Santiago, echó á andar hácia el mismo banco en que habian estado sentados la madre y el hijo algunos momentos antes.

Al contacto del brazo de Juana, Santiago se estremeció como si se le hubiera rodeado una serpiente al cuerpo.

—Santiago, dijo Juana, tengo que deciros una cosa.

—Hablad.

—No olvideis que sois perfectamente libre.

—No, no soy libre, Juana.

—Si lo sois. Que nuestros parientes se hayan divertido, cuando tenia seis años, en llamarme vuestra mujer, no es una razon para que seais hoy mi marido.

Juana hablaba con franqueza, sin coqueteria, con una lealtad infantil. Si su primo amaba á otra mujer, no queria contrariar su corazon. Si preferia la vida de soltero á la de casado, no queria contrariar sus inclinaciones. El paso que habia dado no podia ser mas natural. Asi que no pudo menos de asustarse cuando vió palidecer á Santiago.

—¿Qué teneis, Santiago? exclamó. ¿No he hecho bien en deciros lo que os he dicho?

—Juana, repuso Santiago, si vuestras palabras significan que no podreis amarmenunca, decidmelo francamente. Me moriré de pena, pero prefiero la muerte á la duda.

Juana hizo un movimiento negativo, pero la actitud de Santiago la asustó. No habia querido quitarle la esperanza, pero la verdad era que no le amaba todavia.

—Hablad con franqueza, Juana, os lo suplico, repitió Santiago, levantándose y echando á andar nuevamente seguido de su prometida.

—Yo no he dicho que no os amaria nunca, contestó Juana. No lo he dicho, ni he podido decirlo, porque no hay nada mas lejos de mi pensamiento. Pero sed justo, Santiago. Habeis llegado ayer. Sois mi primo, sois aún, más sois mi prometido; lo sé. Lo que no puedo saber todavia.

—Continuad.

—No os conozco. Dadme tiempo para conoceros, y si sois bueno, generoso, y noble, estad seguro de ello, os amaré. ¿Quereis que os diga toda la verdad? Créo que os amaria, pero... tengo miedo de amaros.

—¡Miedo! ¡Miedo! repitió Santiago que no perdonaba medio de agradar á Juana. ¿Teneis miedo de amarme? ¿Teneis miedo de mí? No soy un hombre galante, es verdad. No tengo las maneras ni el lenguaje de vuestros adoradores de salon. No, no sé mentir, pero sé amar, y os juro que amo como nadie podria amaros. Estudiaré, si me lo mandais, las costumbres del gran mundo; haré todo lo que querais para complaceros, pero no me pidais que no os ame como os amo, con entusiasmo, con locura. No podria obedeceros. He sido tan desgraciado, Juana, y soy ahora tan feliz, que no puedo contenerme. Mandadme que me rompa